

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24067 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 5366/2019.*

Con fecha 28/11/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5366/2019 (1502/1988; 5682/1995; 5686/1995) (P-907)

Peticionario: Cira Muñoz Buitrago (***5311**)

Localidad y provincia: Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de tres expedientes inscritos en la Sección C y el Catálogo de aguas privadas, un aumento de la superficie de riego de 11,24 ha inscritas a 13,88 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,454 l/s

Volumen máximo anual: 14.331 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	10	5	431.824	4.324.995
2	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	14	26	432.603	4.321.444
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	49	126	431.744	4.325.944

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 10 parcela 5 y Polígono 14 parcela 26 de Carrión de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 10 parcelas 43 y 44 y Polígono 49 parcelas 124, 125, 126, 127, 128 y 161 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250030299-1